

## **5.7 Referencia a la gestión del complemento de productividad y a la intervención en el concurso para designar fiscales sustitutos**

En el año 2015 la actividad de la Inspección en la gestión del complemento variable regulado por Ley 15/2003 y Real Decreto 432/2004 ha consistido en la tramitación de los derechos económicos de productividad correspondientes al segundo semestre de 2014 y al primero de 2015, así como la colaboración prestada en la implantación y difusión de una nueva aplicación para la gestión, denominada Estadillos 2015 y siguientes.

De conformidad con el Real Decreto 634/2014 que regula el régimen de sustituciones en la Carrera Fiscal, el 7 de abril de 2015 se publicó la Orden convocando plazas de abogados fiscales sustitutos para el año judicial 2015-2016, proceso en el que hubo de dar respuesta a numerosas novedades, derivadas, por una parte, de los nuevos criterios de valoración de méritos y, por otra, del estreno de la aplicación informática para gestionar la bolsa de abogados fiscales sustitutos. Pieza clave en la dirección del proceso ha sido la Comisión de valoración constituida por el Real Decreto 634/2014, integrada por cinco miembros, dos designados por la Fiscalía General del Estado y otros dos por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, y presidida de forma alternativa por un miembro de la Fiscalía General del Estado o del Ministerio de Justicia que debe proceder a la valoración de los méritos alegados por los concursantes (art. 12).

La Comisión elabora las listas provisionales de seleccionados y excluidos, resuelve las reclamaciones que se puedan presentar, y eleva al Fiscal General del Estado la propuesta de lista definitiva de aspirantes seleccionados para su aprobación y posterior propuesta de nombramiento por el Ministro de Justicia.

Por Decreto del Fiscal General del Estado, de 20 de abril de 2015, se designó al Teniente Fiscal de la Inspección para desempeñar el cargo de Presidente de la Comisión y a otros dos Inspectores Fiscales como miembros.